



OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
 DEL GASTO PÚBLICO 2023**

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Enero - Diciembre

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros presupuestales de funcionamiento de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA correspondientes al periodo enero - diciembre de 2023, en cumplimiento de lo ordenado por los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por los Decretos 1068 de 2015 y 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018, normativas que imparten políticas de austeridad del gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe, realizando un comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior, mostrando un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DESERVICIOS PERSONALES

a. Empleos y Vinculaciones

EMPLEOS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA. DICIEMBRE DE 2022							
NIVEL	N° Empleos	Vinculados <i>(Incluye encargo Docente vacancia definitiva)</i>	Vacantes	TOTAL	MODALIDAD DE VINCULACIÓN		
					PUBLICOS ADVOS	DOCENTES en Comisión	TOTAL, VINCULADOS
DIRECTIVO	62	61	0	62	48	14	62
ASESOR	4	4	0	4	4	0	4
PROFESIONAL	139	137	2	139	137	0	137
TÉCNICO	105	100	5	105	105	0	105
ASISTENCIAL	1	1	0	1	1	0	1
TOTAL, EMPLEOS ADMINISTRATIVOS	311	303	7	311	295	14	309

EMPLEOS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA. DICIEMBRE 2023							
NIVEL	N° Empleos	Vinculados	Vacantes	TOTAL	MODALIDAD DE VINCULACIÓN		
					PUBLICOS ADVOS	DOCENTES en Comisión	TOTAL, VINCULADOS
DIRECTIVO	63	61	2	63	49	12	61
ASESOR	4	4	0	4	4	0	4
PROFESIONAL	139	137	2	139	137	0	137
TÉCNICO	105	101	4	105	102	0	101
ASISTENCIAL	1	1	0	1	1	0	1
TOTAL, EMPLEOS ADMINISTRATIVOS	312	304	8	312	292	12	304





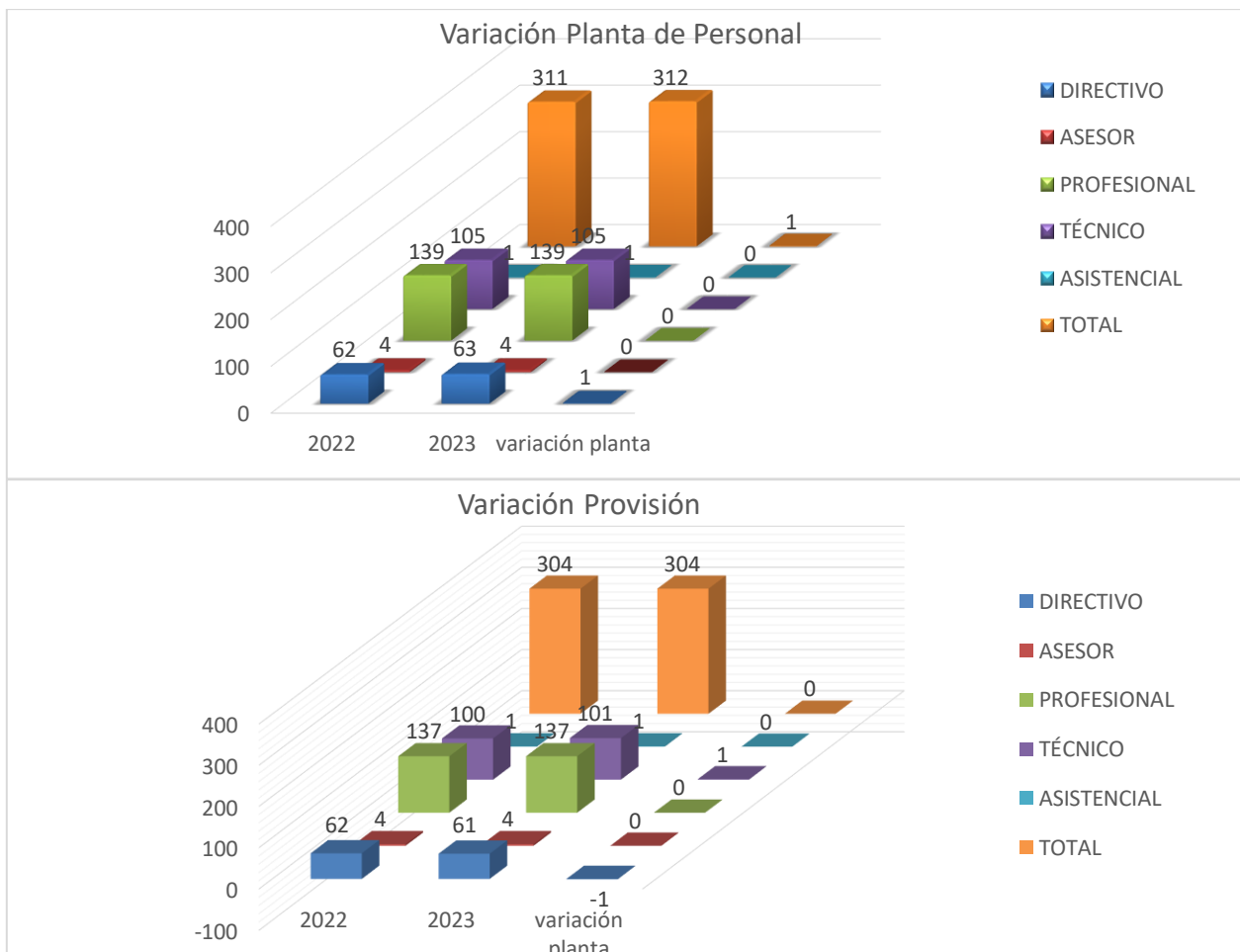
OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
 DEL GASTO PÚBLICO 2023**

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Enero - Diciembre

VARIACIÓN EMPLEOS PLANTA ADMINISTRATIVA POR NIVEL. Cortes Diciembre de cada vigencia						
NIVEL	PLANTA			PROVISIÓN		
	2022	2023	Variación Planta	2022	2023	Variación Provisión
	N° Empleos			N° Empleos		
DIRECTIVO	62	63	1	62	61	- 1
ASESOR	4	4	0	4	4	0
PROFESIONAL	139	139	0	137	137	0
TÉCNICO	105	105	0	100	101	1
ASISTENCIAL	1	1	0	1	1	0
TOTAL	311	312	1	304	304	0





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Enero - Diciembre

Análisis:

Entre el año 2022 y el año 2023, solo se aumentó la planta de personal en un cargo pasando de 311 empleos a 312 empleos Administrativos. para cubrir la necesidad Institucional, que genera la dinámica, políticas y el crecimiento de Universidad del Magdalena.

En cuanto a la provisión de empleos en la planta de personal administrativo se ha mantenido el número vinculados, teniendo en cuenta que dentro de la dinámica institucional se requiere cambios de funcionarios, para cubrir las vacantes de cargos, que se dan por renuncia del trabajador o acceso a la pensión de jubilación de algunos.

Por otro lado, se ha generado cambios de personal en cargos Directivos, provistos a través de comisión a docentes de planta, por la necesidad de aportar a las áreas con sus competencias académico administrativas y en general por la dinámica en el funcionamiento Institucional. La variación de empleos entre los años 2022 y 2023 fue de 1 cargo y no hubo cambios en cargos provistos.

b. Representativos Contratación de Servicios Personales.

CONTRATOS EN PESOS (Enero - Diciembre)				
ORDENADORES DEL GASTO	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
VICE ADMINISTRATIVA	13.392.040.932	15.118.189.483	1.726.148.551	12,9
VICE EXTENCIÓN ADMINISTRATIVA	2.541.559.023	25.313.006.272	22.771.447.249	896,0
VICE INVESTIGACIÓN	4.711.290.318	5.031.795.565	320.505.247	6,8
DIR.ADMINISTRATIVA	189.175.500		- 189.175.500	-100,0
FAC CIENCIAS BASICAS	85.000.000	152.100.000	67.100.000	78,9
FAC EMPRESARIALES ECONOMICAS	382.838.955	431.551.000	48.712.045	12,7
FACULTAD DE EDUCACIÓN	442.360.000	428.528.172	- 13.831.828	-3,1
FAC INGENIERIA	368.100.000	325.100.000	- 43.000.000	-11,7
FAC HUMANIDADES	401.342.773	346.341.845	- 55.000.928	-13,7
FAC CIENCIAS SALUD	320.404.000	238.800.000	- 81.604.000	-25,5
POST GARDOS	1.404.364.235	554.779.934	- 849.584.301	- 60,5
CREO	760.403.000	916.490.000	156.087.000	20,5
TOTAL	24.998.878.736	48.856.682.271	23.857.803.535	95,4

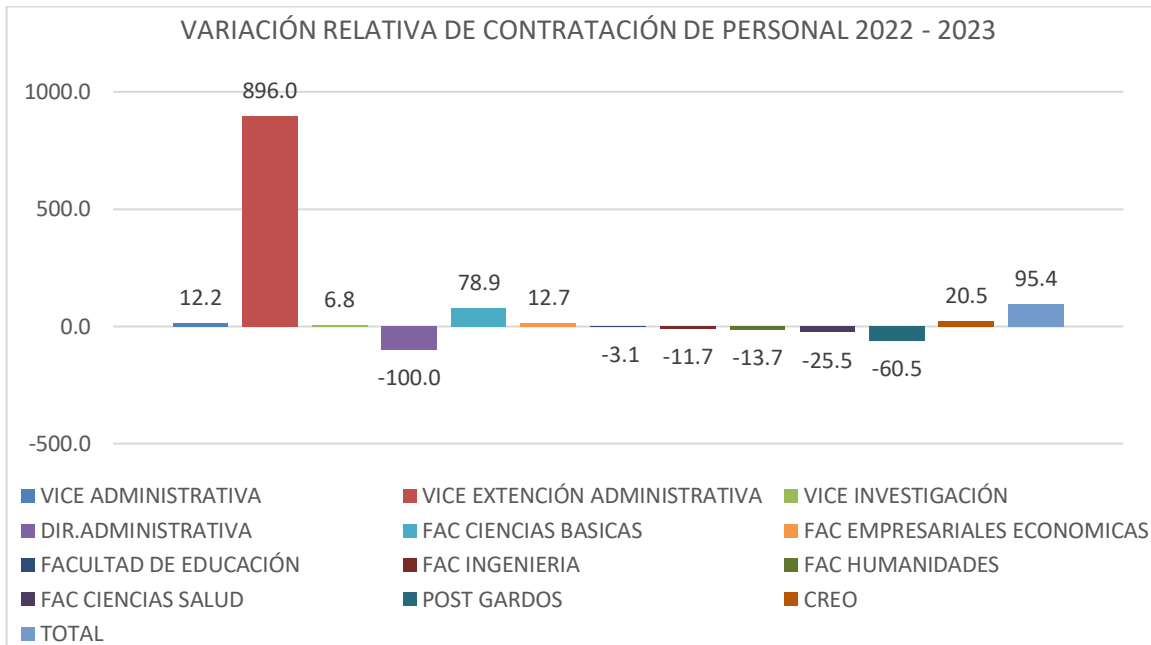




INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Enero - Diciembre



Análisis:

En la tabla anterior podemos detallar la contratación por cada uno de los ordenadores del gasto con que cuenta la institución y podemos destacar sustanciales disminuciones como lo son la dirección administrativa con una disminución del 100% dado que se informa que para la vigencia del 2023 no se ejecutó como tal, y se realizó como orden de prestación de servicio.

También podemos ver disminuciones sustanciales en Centro de postgrados y formación continua de un 60,5% debido a la reducción en la asignación del presupuesto, por lo cual parte de la contratación se realizó por la Vicerrectoría Administrativa y a la decreciente venta y ejecución de diplomados.

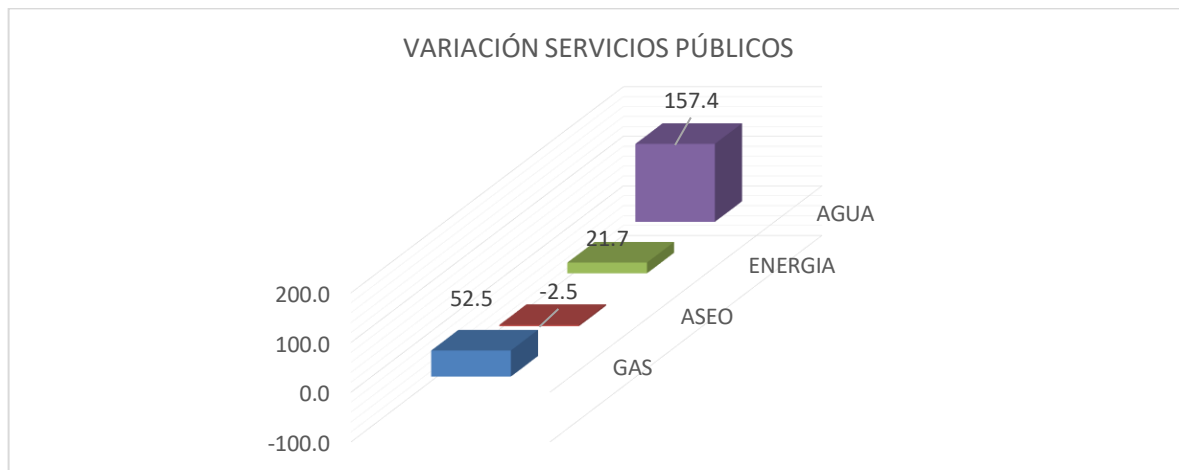




GASTOS SERVICIOS GENERALES

c. Servicios Públicos

SEVICIOS PÚBLICOS (ENERO - DICIEMBRE)				
CONCEPTO	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
GAS	8.661.028	13.208.858	4.547.830	52,5
ASEO	91.973.657	89.680.367	- 2.293.290	-2,5
ENERGIA	3.842.455.740	4.676.859.641	834.403.901	21,7
AGUA	1.626.068	4.184.755	2.558.687	157,4



Análisis:

Para el periodo de enero a diciembre de 2023 en comparación con el mismo periodo 2022 se observan disminuciones en el servicio de aseo de un 2.5 % que denota un equilibrio con tendencia a la baja de desechos que produce la entidad.

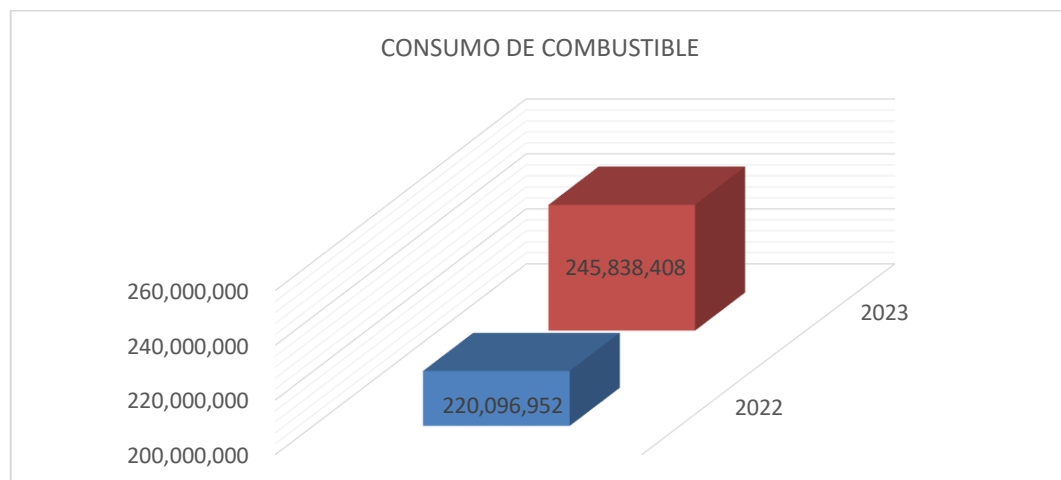
En el servicio de agua podemos observar un aumento del 157,4% debido a el pago de una deuda que se tenia con aguas de Aracataca y de la instalación de un nuevo medidor.





d. Combustibles.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
CONCEPTO	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
COMBUSTIBLE	220.096.952	245.838.408	25.741.456	11,7



Análisis:

Para el periodo enero a diciembre de 2023 se evidencia un aumento en el consumo de combustible del 11,7%, en comparación con el mismo periodo de 2022, dada las múltiples pruebas realizadas por el grupo de técnicos eléctricos, dando con el punto exacto entre la ausencia del fluido eléctrico y el ingreso de las plantas, plantas que consumen en grandes cantidades combustible (ACPM); por esta razón se generaron varios retranqueos en las 7 plantas, aumentando así el cobro de la empresa TERPEL.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
 DEL GASTO PÚBLICO 2023**

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

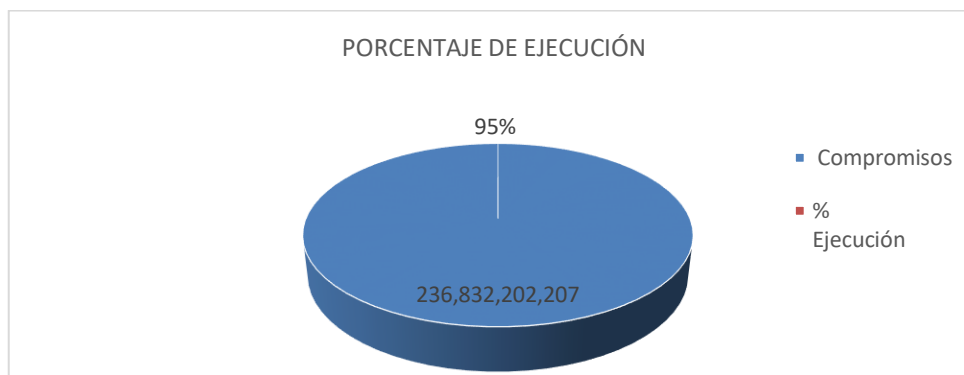
Periodo del Informe: Enero - Diciembre

2. ÁREA PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2022- 2023

La Universidad del Magdalena, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la Vigencia 2022, la suma de **\$ 220.108.024.357** y para la vigencia del año 2023, el presupuesto de Ingresos y Gastos fue estimado en la suma de **\$ 248.638.885.701**

Gasto

Para el 2023 el presupuesto fue ejecutado en un **95%** con **\$ 236.832.202.207** frente al 93% del periodo anterior.



Gastos	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
G. FUNCIONAMIENTO	172.081.010.836	195.426.883.685	23.345.872.849	13,6
INVERSIÓN	31.831.524.434	38.885.791.782	7.054.267.348	22,2
DEUDA PUBLICA	719.956.250	2.519.526.739	1.799.570.489	250,0
TOTAL GASTO	204.632.491.520	236.832.202.206	32.199.710.686	15,7

El rubro de gastos generales está conformado por las partidas gastos de funcionamiento, gastos administrados, he inversión; en el que podemos observar un aumento del 22,2 % con relación al mismo periodo del año anterior.



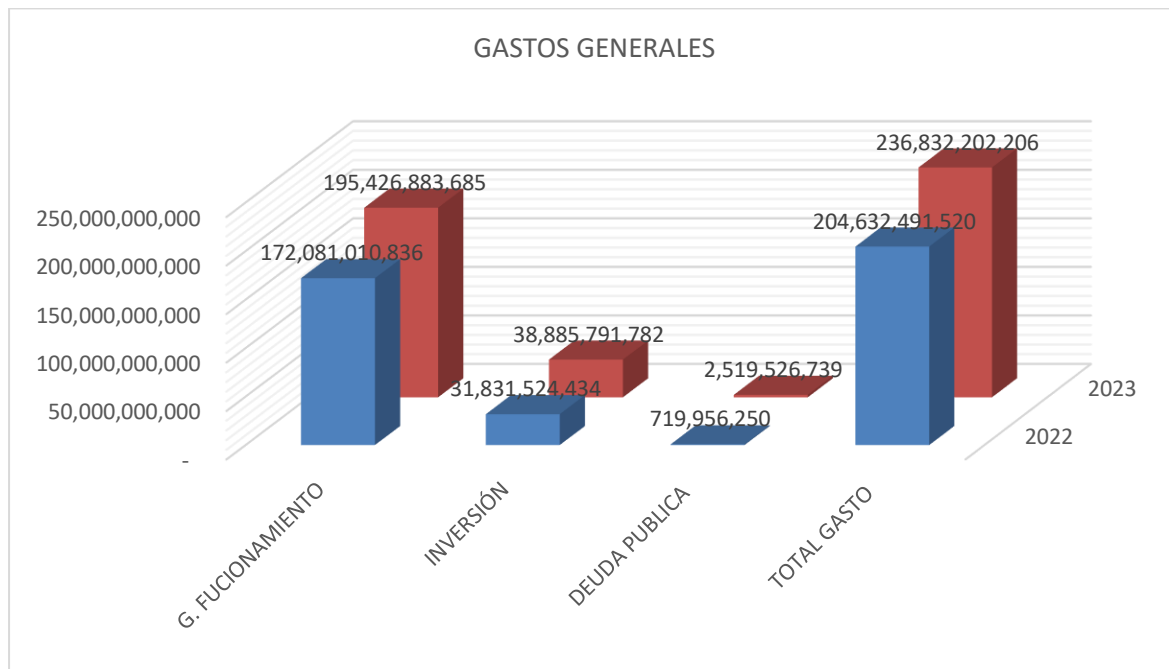


OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Enero - Diciembre



Recomendaciones:

- La segunda línea de defensa del sistema de control interno (líderes de procesos del área financiera, de talento humano, gestión contractual, área administrativa y demás procesos involucrados en contribuir a la austeridad y eficiencia del gasto público):
 - Seguir tomando disposiciones que garanticen el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público, de forma que se consolide en nuestra entidad una cultura de uso racional y responsable de los recursos.
 - Establecer metas de ahorro en el gasto en las distintas dependencias y áreas, teniendo en cuenta la particularidad de cada una de ellas y las actividades que desarrollan.
 - Continuar con las políticas de teletrabajo o trabajo en casa, en los funcionarios en que se pueda aplicar. Ya que ha demostrado ser eficiente, efectiva y representa una economía en todo tipo de recursos para la institución.
 - Dar a conocer de manera continua a todos los colaboradores, como primera línea de





OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
 DEL GASTO PÚBLICO 2023**

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Enero - Diciembre

defensa del sistema de control interno, la importancia y beneficios de la austeridad en el consumo y gastos, en el marco de la política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en la comunidad universitaria, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
 - optimizar el uso de vehículos del personal administrativo y estudiantil que generen ahorro en el consumo de combustible y mantenimientos.
 - Actualizar los procedimientos y manuales internos de acuerdo a la normatividad vigente que aplica a la entidad respecto a la austeridad del gasto público.
 - Implementar las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública como lo indica el artículo 23 del Decreto 444 de 2023.
 - Como mecanismo de control preventivo hacer seguimiento mensual del comportamiento de los rubros objeto de la política de austeridad del gasto.
 - Seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de austeridad y gasto público, decreto 1737 de 1998, decreto 2209 de 1998, Artículo 1 del decreto 984 de 2012, y decreto 492 de 2019.
- La primera línea de defensa (colaboradores de todos los niveles y en todas las dependencias y áreas de la Universidad):
 - deben trabajar en pro de la aplicación y logro de objetivos de la política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Fuente: Información de personal, contratación y financiera, suministrada por los distintos ordenadores del gasto, Grupo de Presupuesto, Dirección de Talento Humano y Grupo de Servicios Generales.

Seguimiento	Verifica y Elabora:		Fechas:	
	IVAN MONTERO VILORIA Profesional en Actividades de Seguimiento		Inicio: 17/01/2024	Fin: 13/02/2024
	Revisa y Aprueba:			
	MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno		13/02/2023	

